

PATRIA CHICA

PUBLICACIÓN SEMANAL

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 12, Teléfono 59.

Precios de suscripción:

En Toledo, un trimestre... 1,50 ptas.
Fuera » » 2,00 »
Número suelto, 10 cts.

"LA HORMIGA"

FÁBRICA DE BOLSAS DE PAPEL

AGAPITO MORENO

Esperanza, núm. 3. - MADRID

Especialidad en bolsas finas para café y te.

Imprenta y Litografía.



Al CONTADO y á PLAZOS de 25 pesetas mensuales. Remito el nuevo precioso catálogo español 1912, contra sello de 30 céntimos para certificarlo. Contiene 24 modelos distintos y para todos los gustos, á PRECIOS DE FÁBRICA, con últimos adelantos, cambio de velocidades, etc.

Grandioso surtido de accesorios baratísimos.

Cámaras á 5 ptas.—Cubiertas á 10 id.

Representante:

GÜIDO GIARETTA

CALLE DE BORDADORES, NÚM. 11.—MADRID

DESTRUCCIÓN RADICAL

de todos los insectos domésticos.

MOSCAS, MOSQUITOS, ESCARABAJOS, ETC.

Pídase en todas las Droguerías, Ferreterías, Paquetería, etc., los insecticidas CAUBET en:

Cajas-fuelle:

Excelsior y Montenegrine

Botes-pulverizadores:

L'eclair (El Relámpago)

Representante: José Caldas de Aguilar

Almacén de Tejidos, Paquetería,
Camisería y Calzado.

Talavera y Gómez

Primera Casa en tejidos y altas fantasías.

ZOGODOVER, 1, 2 y 3

TOLEDO

Sucursales en Aranjuez y Saelices.

Billares Brunswick

HOMBRE DE PALO, 4

Mesas de precisión.

ANUNCIO

Se vende ó alquila un local propio para industria ó cochera con cuadras, etc., en la calle de San Juan de la Penitencia número 10.

Darán razón, Navarro Ledesma, 17.

SALCHICHERÍAS

— DE —

EDUARDO BAYO

Casa Central: Zocodover, núm. 45.

Sucursal: Comercio, 19.

TELÉFONO 98.—TOLEDO

En esta casa se acaban de recibir los tan renombrados chorizos de lomo extremeño, lomo en tripa, longaniza, jamón avilés y gallego, salchichón de Vich y chorizos de Candelario, á 2,50, 2,75, 3,50 y 4,50 pesetas docena.

V.^{da} de Mariano Ortiz.

ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES,
EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

Gabinets, despachos, comedores, dormitorios.
Sillerías de todas clases y estilos.

Pianos.—Máquinas para coser y bordar «Nauman».
Máquinas para hacer calceta y demás géneros de
punto «Claes».

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

7. Sinagoga, 7.-Toledo.-Teléfono 1.

Taller de Carpintería, Ebanistería
y sarcófagos de lujo.

DE

Lamberto Aguirre

DOS CODOS, 3.-TOLEDO

Tapicería, adorno y decoración.

Entarimados, parques y cuanto concierne al Arte.

Sarcófagos de pino, nogal, caoba, cedro, ébano
y palosanto, tallados de gran lujo.

AGUIRRE.-Dos Codos, 3.

Café Español.

Ramón G. Medina.

COMERCIO, 70 Y 72 Y ZOCODOVER, 58

TOLEDO

TELEFONO 222

FÁBRICA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

La más importante de la provincia.

Joaquín Camarasa y Compañía.

Ave Maria, núm. 1.

TOLEDO

Academia Politécnica.

Este CENTRO DE INSTRUCCIÓN cuenta con
DOCE PROFESORES titulados en todas las fa-
cultades, y en él se cursan las carreras siguientes:

DERECHO, MEDICINA,
FARMACIA, CIENCIAS, FILOSOFÍA Y LETRAS
MAGISTERIO Y COMERCIO

Preparación para Telégrafos, Correos, Estadística,
Bachillerato, Aduanas y Banco.

IDIOMAS por los métodos más modernos.

INTERNOS Y EXTERNOS

Callejón de San Pedro, núm. 7.-Toledo.

GREGORIO ALCALDE

Sastre

Hombre de Palo, 8.-Toledo.

Zapatería. Hay que convencerse, para
calzarse con gusto y economía la

CASA DE ARAQUE

Comercio, 30.-Toledo.

Gran Fábrica de Mazapán y Chocolates

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición internacional de Madrid de 1887
y Medalla de Plata en la de Barcelona de 1888.

Confitería y Coloniales.

JOSÉ DE LOS INFANTES

Proveedor de la Real Casa.

Belén, 13.=Toledo.=Teléfono 22.



TOLEDO

Café

Torrefacto

“Toledo”

Pedidlo en

todas partes.



Nuestro número próximo y nuestros regalos.

En el constante deseo de agradar a nuestros lectores, aun a costa de nuestros intereses, y esto no necesitamos demostrarlo, preparamos para la próxima semana un número verdaderamente extraordinario, que aparecerá el miércoles y constará de doble texto o sea 16 páginas, con profusión de ilustraciones, entre ellas las fotografías de las primeras autoridades y una magnífica portada de nuestro compañero Sr. Sánchez; honrarán las columnas de éste, artículos de los Sres. Rómulo Muro, Juan Moraleda, Manuel Cano, Federico Lafuente, Antonio García Pérez, Javier Soravilla, Francisco San Román y otros muchos de firmas a cual más prestigiosas.

Nuestros regalos.

A cada ejemplar acompañará un cupón, con su número correspondiente, para el sorteo de tres entradas de tendido de sombra para la corrida del día 6, cuyo sorteo se verificará el día mencionado a las once de la mañana en Zocodover, a la puerta de la casa de nuestro amigo D. Ramón Garrido, punto de venta de PATRIA CHICA; las localidades se entregarán a cada uno de los poseedores de los tres números que salgan primero del bombo.

Además de los tendidos entregaremos a los tres señores premiados, tres vales para bajar y subir a la plaza en coche.

A pesar de todo esto, sólo valdrá 20 céntimos el número.

Confiamos que al público le agradará nuestro esfuerzo, cuyo objeto no es otro, que el de ayudar a dar más esplendor a la solemnidad del Corpus, en nuestra hermosa e histórica ciudad.

Los premios se entregarán hasta media hora antes de la corrida en nuestra Redacción, pasada dicha hora, quedarán a favor de la misma.

El mencionado número, que aparecerá en lugar del ordinario del viernes, se repartirá entre nuestros suscriptores sin aumento de precio, igualmente a los anunciantes, insertaremos sus anuncios aunque la tirada será considerable.

La Redacción.

LADRAR A LA LUNA

Sigue el urinario de la Trinidad
oliendo a demonios y... sin novedad.

Las cubetas-urinaros
de esta ilustre población,
lejos de ser incensarios
¿no son focos de infección?
Dicen que este año
tendremos el cólera
si Dios quiere y cuaja;
vamos preparando
por si eso sucede
cirios y mortaja.

El paseo de Merchán
tiene un guarda solamente
y está el hombre condenado
a velar eternamente,
por lo cual el pobre guarda
en época de moreras
está el hombre condenado
a correr... pero de veras.
Es muy vasto ese jardín,
y solamente por eso
es muy fácil a los golfos
dársela a un guarda con queso.
Para evitar esas cosas
¿no se podría nombrar
otro guarda que a ese guarda
se uniera para guardar?

A los jardines de Merchán
se los dotó el año pasado
a iniciativa de Guzmán
de un modestísimo alambrado.
Aunque modesto, se veía
lo suficiente, y se evitaba
lo que pasar allí podría
entre el frescor de la enramada.
No es mala allí la instalación,
lo que allí falta en puridad
es que allí llegue la ocasión
de que haya allí, *luz de verdad*.

Ya que de Merchán hablamos
en la cuestión insistimos
de que allí algún día vamos
a hacernos pupa por primos.
De la feria en ocasión
no se ha celebrado feria
que en uno u otro pilón
no resulte herida seria.
¿No se pueden rodear
aquellos *bajos* pilones
de *algo* que pueda evitar
heridas y *chapuzones*?
Carecer de agua del Tajo
ya lo sufrimos con calma;
pero es muy duro... ¡Refajol...
eso de romperse el alma
al caer de arriba a abajo.

Con tiempo se puso el arco
triumfal en el Miradero;
el Ayuntamiento es parco
en lo de gastar dinero.

No hay que salirse del marco.
Me place sea rumboso
el concejo que hoy tenemos.
Habrá aviación y coso...
y... a la postre lo veremos,
que hasta el fin nadie es dichoso.

Un vecino de Toledo.

El Sr. Alcalde, obrando como la Ley le ordena ha cobrado a los Concejales de multas por faltar a las sesiones, lo siguiente:

Por la del lunes, faltaron 9..... 36

Con esto ya hay para limpiar el urinario de la Trinidad.

LAS FIESTAS DEL CORPUS

Programa definitivo, aprobado en la sesión del lunes:

Día 1.º—*Grandes tiradas de pichón*, a las dos de la tarde, con el siguiente programa:

Tiro de pichón a un pájaro, siendo la entrada de 10 pesetas y obteniendo el vencedor el 80 por 100.

A las tres de la tarde tendrá lugar la rifa y subasta de escopetas.

A las cuatro se jugará la copa de la Excelentísima Diputación provincial.

Premios.—1.º, Copa y 2.000 pesetas.—2.º, 500 pesetas.

A las nueve de la noche, *velada musical* en el paseo del Miradero, alternando, hasta la terminación de los festejos, las diferentes bandas de la ciudad.

Día 2.—Continuación de las tiradas de pichón.

A las dos de la tarde, tiro de prueba en las mismas condiciones que el día anterior.

A las tres, tirada para la copa del Diputado a Cortes por Toledo, D. Sergio de Novales.

Premios.—1.º, Copa y 50 por 100 de las entradas. 2.º, 30 por 100 de las mismas.

A las cinco de la tarde, *gran baile popular* en la Plaza de Toros, por invitación.

Día 3.—Extraordinaria tirada de pichón.

Después del tiro de prueba, como en los días anteriores, y de la rifa y subasta de escopetas, que tendrá lugar a las tres de la tarde, se luchará por obtener el campeonato de Toledo, a 15 pájaros.

Premios.—1.º, magnífica Copa repujada y damasquinada, regalo del Excmo. Ayuntamiento de esta imperial ciudad y 2.000 pesetas, y 2.º, 500 pesetas.

Día 4.—*Dianas y reparto de limosnas.*

Clausura de las tiradas de pichón, en cuyo día, a continuación de jugarse la copa del Club Cinegético de Toledo, tendrá lugar la tirada, con premio para las señoras y señoritas.

Los tiradores que resulten vencedores ganarán los premios para las señoras y señoritas a quienes les haya correspondido en suerte.

Nota. Las condiciones referentes a las tiradas de pichón, pueden verse en los programas especiales cuyo texto ya conocen nuestros lectores.

A las nueve de la noche, *velada en el Teatro de Rojas*, en el que una notable compañía cómico-lírica representará la aplaudida opereta española *La Casta Susana*, siendo la entrada por invitación de este Excmo. Ayuntamiento.

Día 5.—A las diez de la mañana, en la antigua e histórica iglesia de San Román, *solemne funeral por el alma del Sr. D. Bartolomé Lorenzo de Guzmán, primer aviador del mundo*, pronunciando una oración

fúnebre el Dr. D. Ramón Molina, Párroco de la iglesia de Santa Leocadia, Virgen y Mártir.

Inmediatamente se procederá al acto de descubrir la lápida conmemorativa en honor al inventor de los aerostatos, que realizó su primera ascensión en Lisboa el 8 de Agosto de 1709, en presencia del Rey y de la Corte. Para dicha solemnidad están invitadas oficiales representaciones nacionales y extranjeras, asistiendo el Ayuntamiento bajo mazas.

Por la tarde, a las seis, *gran fiesta de aviación*, que tendrá lugar en el sitio del Polígono, en la que realizará sus notables experiencias el reputadísimo avjador Mr. Lacombe y a la que asistirán representaciones del Parque de aerostación de Guadalajara y de la Escuela práctica de aviación militar.

A las nueve de la noche, *gran función de fuegos artificiales*, por el afamado pirotécnico Sr. Humanes.

Día 6.—A las diez de la mañana, *grandiosa procesión del Santísimo Corpus Christi*, con asistencia de las Autoridades, Corporaciones y Centros.

A los cuatro y media de la tarde, *gran corrida de toros*, en la que se lidiarán reses de la acreditada ganadería de D. Esteban Hernández, por los valientes diestros *Machaquito* y *Punteret*, con sus correspondientes cuadrillas.

A las nueve de la noche, *sorprendente colección de fuegos artificiales*, por el reputado pirotécnico don Eleuterio Díaz, que terminará con una magnífica y original *traca toledana*.

Día 7.—A las once de la mañana, *recepción de la banda municipal de Madrid*, a cuyo acto concurrirán las bandas de música de esta capital y representaciones oficiales.

A las cinco de la tarde, *gran concierto por la banda municipal de Madrid*, en la Plaza de Toros.

A las diez de la noche, *grandiosa retreta cívico-militar*, en la que figurarán magníficas carrozas confeccionadas por artistas toledanos, y en las que se exhibirán las hermosas armaduras de los siglos XV y XVI, cedidas para este acto por la Asociación religiosa que las posee.

La compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, establecerá trenes especiales con rebaja de precios, cuyos billetes serán valederos por tres días.

Dicen las Ordenanzas municipales, en el capítulo primero, art. 8.º: «Se prohíbe obstruir las aceras, calles y sitios públicos con materiales, escombros, muebles, herramientas, bancos de herreras, aparatos de máquina o artefactos de cualquier especie.»

¿Sr. Alcalde, se cumple dicho artículo de las Ordenanzas?

AL TENIENTE MORALES

El mártir de la Patria.

Eres uno de los héroes inmortales
que tu vida has malogrado,
tú la sangre has derramado,
has pasado de la historia a los anales.
Encuentras muerte gloriosa
en el combate reñido,
en tus sienes se ha ceñido
la aureola esplendorosa,
y mirando a la Bandera
en tu postrer estertor,
dulces ecos de tu amor
son tus palabras postreras;

con un beso ya ofrendado
la jurastes gran amor,
cumpliendo con tu valor
la gloria te ha coronado.
Mitiga tu desconsuelo,
no llores madre afligida,
por la Patria dió su vida.
Dios le recibe en el cielo.

Mayo 1912.

Joaquín Luque.

Crónica madrileña.

Con «La Dama de las camelias» se despidió de nuestro público la actriz italiana Lyda Borelli, que seguramente no olvidará las inequívocas pruebas de admiración y afecto que ha recibido de los pocos, pero escogidos, inteligentes que han acudido diariamente a deleitarse con la labor admirable de la genial artista, quien, a su vez, deja aquí imprecadero recuerdo.

También se ha despedido del respetable público el simpático perro *Dick*, que también tenía aquí sus admiradores. Con motivo de estas dos despedidas, los teatros de la Corte están desanimadísimos, pues no hay ni obras ni actores de verdadero mérito, salvo en el teatro de la Princesa. Y como del cartel de este teatro casi ha desaparecido «Malva-Loca», la última obra de los *inmensos* hermanos Alvarez Quintero, resulta que esto está aburrido hasta más no poder, por lo que a teatros respecta.

En los *cines* de la coronada villa no hay nada nuevo: todo es viejo, y lo peor es que todo es malo. ¡Hay por esos escenarios cada esperpento!... Hay *canzonetistas* que parecen gatitas en celo, llamando, desconsoladas, a sus respectivos morrongos: y conste que no quiero citar nombres, porque alguien pudiera suponer que pretendo restar contratos a alguna de estas *estrellas*, y nada más lejos de mi ánimo. En el Salón-Madrid actúa, con gran éxito, el Trío Obiol, al que conoce ya el público toledano. Los hermanos Obiol, sobre todo la gentil Enriqueta, la linda *muñeca automática*, escuchan a diario muchos y muy justos aplausos.

No hablo de toros porque no entiendo una palabra de eso; pero sí sé que el *Gallo y Bombita y Regaterin*.... y Vicente Pastor.... y todas estas *estrellas* con rabo están dando el camelo a la afición. El ganado malo, los toreros pésimos, la presidencia detestable.... ¡Y esto en casi todas las corridas!.... En fin, como yo no soy tan tamófilo, me quedo tan tranquilo cuando oigo quejarse a los aficionados; pero me permito pensar que les está muy merecido, por mantener y sostener este apasionamiento por una fiesta que, según ellos, puesto que ganado y toreros son tan malos, es una especie de guisado de ternera.... sin ternera.

Tampoco quiero hablar de política, que es otra fiesta nacional que decae a ojos vistos. Sin embargo, bueno será llamar la atención de mis lectores sobre el hecho de que los republicanos hayan levantado el *veto* puesto por ellos a los señores Maura y la Cierva, para empuñar de nuevo las riendas del Gobierno. ¡Ya puede respirar tranquilo el partido conservador, seguro de que no se producirán alteraciones del orden público cuando ellos vuelvan a gobernar!.... ¡Los republicanos conceden a Maura el derecho a la vida!.... En fin, no hablemos de esas cosas, que tienen más gracia de la que parece a primera vista.

Se extinguieron los ecos angustiosos de la catástrofe del «Titanic», y ya de aquellos pobres náufragos nadie se acuerda, como no sea para escarnecer la memoria del archimillonario Mr. Astor, que ha dejado a su viuda, gentil neoyorkina de diez y ocho años, un capital de veinticinco millones de *dollars*, con la prescripción de que perderá el dinero si contrae segundas nupcias. Y digo yo: pero a ustedes, señores maldicientes, ¿qué les importa eso?

No quiero cerrar esta crónica sin dar cuenta de la aparición de un libro, interesantísimo. Titúlase «Galdós» y es el primer tomo de una colección que, bajo el título general «Los grandes españoles», han empezado a publicar Luis Antón del Olmet y Arturo García Carrarra, redactores, respectivamente, de *A B C* y *La Época*. La vida entera de Galdós, con todas sus peripecias, sus luchas, sus afanes, sus triunfos, aparecen en este libro, en el que el estilo sencillo, verdaderamente periodístico, es un aliciente más que unir al interés del asunto. No he de hablar de los autores, que no necesitan de mi elogio. Además, el hecho de elogiarlos, siendo uno de ellos compañero mío de Redacción, pudiera prestarse a torcidas interpretaciones.

La fiesta de San Isidro ha resultado bien, no faltando en ella ni las mujeres hermosas, ni las consabidas *cogorzas*, repetición de las de años anteriores.

Por hoy, va todo y no va más.

Alfonso Villalba.

15 Mayo 912.

Ordenanzas municipales.

Sección segunda.

Animales peligrosos.

Art. 257. Queda terminantemente prohibido dejar sueltos por las calles o en disposición de causar daños a las personas o las cosas, los animales que sean reputados como dañinos o feroces.

¿Se cumple dicho artículo, Sr. Alcalde?



El paseo del niño.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

«MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden: Fijadas están ya por repetidas Reales órdenes, desde

1908 hasta la de 16 de Abril último, dirigida al Gobernador de Tarragona, las bases fundamentales de la campaña de prevención y defensa contra la epidemia cólera que viene amenazando a nuestro país por sus diversas manifestaciones en Rusia, Italia, Alemania y últimamente en Turquía.

Conoce este Ministerio, pues a ello dedica especial y constante atención, los trabajos practicados por V. S. para recabar de los Ayuntamientos de su provincia la ejecución de las diversas medidas higiénicas que la Instrucción general de Sanidad detalla, tanto procurar la mayor pureza de las aguas potables y de los alimentos, como la adquisición por las referidas Corporaciones municipales de los desinfectantes que serían precisos, según el anejo 2.º de la referida Instrucción, para dificultar, si no fuera posible impedir los progresos de la epidemia en el desgraciado caso de que ésta se manifestara en nuestro país.

No es por lo expuesto necesario detallar todas las medidas de prevención, pues ellas son ya conocidas y aplicadas en la generalidad de las provincias dentro de los límites de lo posible, como lo demuestran, refiriéndose a las de Barcelona y Tarragona, los datos suministrados por la Comisión nombrada por la investigación del cólera en las mismas. Pero si es muy conveniente insistir aquel orden de disposiciones que guardan inmediata relación con la defensa de las aguas potables, la inspección cuidadora y constante de los lavaderos; el establecimiento de las brigadas de desinfectores; adquisición de desinfectantes y designación de los locales de aislamiento por los Municipios, a los efectos del artículo 113 de la referida Instrucción; al deber ineludible del vecindario y especialmente de los Médicos de denunciar a las Autoridades la manifestación de casos sospechosos para que se apliquen con tiempo las medidas de aislamiento y desinfección que la defensa de la salud pública impone, y la inspección e investigación ordenada y constante de la presencia de esos casos, aplicando a tal propósito todos los elementos de que dispone la policía municipal y gubernativa.

Para estos fines especialmente, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que por V. S. se recabe de los Ayuntamientos respectivos la ejecución constante de las disposiciones que rigen para la defensa de las aguas potables, ordenándoles que ejerzan además especial vigilancia sobre los lavaderos, imponiendo en ellos la previa desinfección de todas las ropas para evitar contagios, y castigando con las multas que están prevenidas cualquier falta que sobre este particular se cometa, hasta llegar cuando sea preciso a la clausura del lavadero donde no se preste el servicio en las debidas condiciones sanitarias.

2.º Que asimismo preste V. S. constante atención al establecimiento por los Municipios que dispongan de algunos recursos de los a que se refieren las Reales órdenes dictadas en 1908 y 1911 para el cumplimiento de la Ley Municipal de las brigadas de desinfectores y adquisición de desinfectantes, éstos en la proporción que está determinado en el anejo 2.º de la Instrucción general de Sanidad, exigiéndoles a la vez que tengan preparado local para el aislamiento de los primeros casos sospechosos que pudieran presentarse, ya que es de interés general aislar y desinfectar en evitación de los mayores males que produciría la difusión de la epidemia.

3.º Que por circulares, requerimientos y demás medios que su celo en pro del servicio le sugieran, haga

V. S. entender al vecindario, valiéndose de los respectivos Alcaldes y funcionarios, a los Médicos especialmente y a los dueños de hospederías, que les serán aplicadas con todo rigor las correcciones que determinan los artículos 64 y 200 al 209 de la dicha Instrucción y el 22 de la ley Provincial, si no cumplen en tiempo hábil el deber de denunciar a las Autoridades correspondientes la manifestación de enfermedades sospechosas para que puedan adoptarse con prontitud las precauciones correspondientes.

Convendrá también para llevar al público el convencimiento de que es un elemental deber de defensa general y particular el dar a las Autoridades el preindicado aviso, que V. S., además de los elementos que están dentro de sus facultades, utilice y recabe el auxilio de la Prensa para la difusión del propósito cuya eficacia no puede ser conocida; y

4.º Que procure V. S. organizar, de acuerdo con los Alcaldes y disponiendo de todos los elementos de la Policía municipal y gubernativa, un servicio de severa inspección e investigación sanitaria dentro de la provincia, que permita conocer en qué forma se cumplen los servicios, y tener noticia, con la mayor rapidez, de la presentación de los primeros casos sospechosos, para que V. S. adopte las medidas ordenadas y dé conocimiento a este Ministerio de los referidos hechos.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos, insistiendo en que de su constancia y energía en el cumplimiento de sus deberes sanitarios depende en gran parte el éxito de la campaña de prevención y defensa emprendida. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 14 de Mayo de 1912.—BARROSO.—

A los Gobernadores civiles de todas las provincias. Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia y exacto cumplimiento de todo lo mandado.

Toledo 23 de Mayo de 1912.

El Gobernador.

ANTONIO GONZÁLEZ LÓPEZ

ALMA ILUSIONADA

Sin duda la protagonista de este cuento existe en la vida, aunque no se llame Julia.

Llámesese así o no, para ella es.

Un pausado toque de campana, indicaba era la hora de la oración.

En aquella población moruna, toda ella compuesta de callejones y callejas laberínticas, tortuosas y empinadas, sus pacíficos habitantes, al tañer el toque melancólico en la soberbia catedral, se retiraban a sus casas; las calles quedaban solitarias y a oscuras....

Y más bien que población habitada en el siglo XX, parecía un nacimiento para solaz de un niño mimado, con todo lujo de detalles: con sus estrellas y su cielo azul, claro; con su río que corría mansamente y saltaba las presas produciendo un ruido acompasado y moviendo las piedras molineras; con sus casitas blancas de tejados oscuros, llenas de ventanas y rejas; con sus campos verdes, con su castillo de grandes piedras verdosas....

En una de las callejuelas estrecha y misteriosa como todas, destacábase un vetusto edificio, gran caserón, pardo como los tejados; en él habitaba una familia de las más ricas de la antigua ciudad, compuesta

de padre y madre y una bella hija; una moza que representaba la bondad y hermosura: su rostro, ni rubio ni moreno; sus ojos, ni negros ni azules; su cabello, ni claro ni de oro; hacíanla la mujer que sueñan los poetas, los soñadores; la mujer sentimentalmente sentimental, de raza mora, que de generación en generación, gana un detalle sublime, que unido a los muchos que posee, la hacen reina, diosa, emperadora de lo bello.

Aquella noche, la joven Julia, esperaba en una de las rejas de la casa; en la reja que convertida en magno jardín, resaltaba en la noche serena, por su fragante aroma y por el brillo de las flores y de los ojos de la enamorada.

Esperaba a su novio; un guapo mozo, un joven jaranero que amándola con frenesí, a veces no podía resistir la tentación y dejaba de visitarla, atraído por el alegre rasgueo de una guitarra o por el ruido ensordecedor de una juerga.

Sobre el marco gótico de la ventana, aspirando el perfume oloroso y embalsamador de los claveles, de las rosas, de las violetas, de las celindas, aguardaba la niña toda emocionada.

Por su imaginación pasaban pensamientos maliciosos; las flores, símbolo de la pureza, la hacían pensar que vendría pronto, la consolaban de la pena de esperar, la decían con su mudo lenguaje, que su amado, su Rafael no la hacía traición, que era solo para ella.

Con esta ilusión, casi convencida de ella, recostada sobre sus lindas manecitas, manos de rosa, quedose profundamente dormida....

En su letargo soñó, reveló su amor a las macetas, a aquellas plantas tan hermosas que la acompañaba en los ratos de charla con su amado, en los ratos dichosos, felices, que se juraban amor eterno.

Pasó bastante tiempo.... Al despertar, engañada por el sueño, creyó recibir las caricias de su Rafael, y le devolvió un beso.... un beso que se perdió en el aire....

Solo la acariciaba el reflejo de la luna y las hojas verdes de los tiestos que se mecían impulsada por un fresco vientecillo, también quería acariciarla el murmullo del río próximo.

Los besos, las caricias, los arrullos, no eran de Rafael, era la naturaleza, que considerádola la obra perfecta, la quería tributar su admiración.

Era tarde y se acostó, ya la calle quedó triste....

* * *

Al día siguiente, no quiso preguntar si estuvo o no la noche anterior su amado, tenía la ilusión de que había recibido sus caricias, de que la había besado.... ¿y para qué perderla?...

¿No sería desagradable saber la realidad?...

Su alma ilusionada y saturada de amor, concibió esta ilusión.... Al fin, era un engaño inocente, un engaño de amor, que al saber la verdad, no amaría más, y los que aman deben continuar amando....

Ilusiones de amor, ilusiones de todo, esta es la vida....

S. Camarasa.

Convento de Santa Clara de Toledo.

Su origen histórico.

(CONCLUSIÓN)

Visto el contenido del anterior documento que fué despachado el día 5.º de las Kalendas de Julio del año 1372, puede afirmarse que el Convento de que se trata fué

fundado entre el año anteriormente citado y el 1375, toda vez que en él se da comisión por el Papa que reinara desde el año 1370 al 1378 al Arzobispo de Toledo D. Gómez Manrique que falleció el referido año 1375; atribuciones que dicho señor Arzobispo delegara en D. Diego, Obispo de Avila y dignidad de Tesorero de Toledo, ante el que se obligó y juró la primera Abadesa D.^a Sancha y demás monjas que entraron de que pagarían los diezmos de sus posesiones, aun cuando para no hacerlo tuviesen la necesaria bula; de lo que a instancia del Rey de Castilla y León D. Enrique II, que lo fué aun viviendo su hermano D. Pedro el Cruel, las librara el Papa Clemente VII con su bula fechada en Aviñón el 1.º de Abril de 1393 y en la que las concedía los mismos privilegios que hubieran tenido las monjas de San Damián y demás Conventos de Clarisas; de donde resulta que ninguna relación tuvo el actual Convento de Santa Clara con el primitivo del mismo título, si es que le hubo, como afirma Parro.

De la fundadora, D.^a María Meléndez, puede decirse que debía ser persona de familia noble; primero, porque así la llama en su bula el Papa Gregorio XI; segundo, por haber desempeñado su marido, D. Suro Téllez de Meneses, el cargo de Alguacil Mayor de Toledo, cuya dignidad equivalía a ser el primer Magistrado de la ciudad, y tercero, por el tratamiento de Doña que se la da en todos los documentos que se la nombra, lo mismo que a su padre D. Alfón Díaz; tratamiento que en aquel tiempo no solía darse más que a personas de la mayor nobleza.

Hecha la anterior aclaración sobre quién debió ser la bondadosa fundadora diremos: que una vez conocida por ella la expresa voluntad del Papa por medio de la anterior bula y puesta de acuerdo con el Arzobispo de Toledo, según las instrucciones recibidas, procede a edificar el Monasterio en cuestión; y después, deseando interpretar del mejor modo posible los deseos de Su Santidad, otorga en esta ciudad de Toledo a 13 de Junio de 1373, ante escribano público y testigos de la misma, la escritura de donación de bienes que empieza de la siguiente forma: «Sepan cuantos esta carta vieren como yo D.^a María Meléndez hija de D. Alfón Díaz é mujer que fuí de Suro Tellez de Meneses, Alguacil Mayor que fué de Toledo, otorgo é conozco que por razon que Sancha Alfón é Euglesia Martínez é otras virgenes é buenas cristianas con ella por debocion que han en la virgen vienabenturada Sta. Clara amiga de N.º Señor Jesu Christo, á tiempo que viven en una vida apartada á servicio de Dios, esperando ser Monjas en Monasterio de Sta. Clara é tener la orden de la dicha Virgen é mantener su Regla la qual orden es aprobada por la Iglesia Romana é a por que a grant tiempo que yo quería facer un monasterio para en que estuviesen Monjas de la dicha orden por grand debocion que siempre obe con la dicha Virgen Sta. Clara, por la cual razon nuestro Señor el Papa á mi pedimiento é de las que dichas son, dió licencia para fundar é edificar el dicho Monasterio para que estuviesen é fuesen Monjas las dichas Sancha Alfón é Euglesia Martínez é treinta Monjas con ellas, que con ellas estaban como se contiene en la Bula del dicho Señor Papa que les mandó dar en esta razon, é yo por esto diles para en que se ficiese el dicho Monasterio las mis casas que yo havia en Toledo en la Collacion de San Bizente que se tienen con casas de Men Rodriguez de Biezma et por que en la dicha Bula, se contiene que yo que dote de mis bienes al dicho Monas-

terio para con que hain manteni miento las dichas Monjas, etc;...»

De la parte de escritura anteriormente copiada puede deducirse que las primeras personas con quienes la fundadora se entendió, para llevar a cabo su proyecto, fueron Sancha Alfón y Euglesia Martínez; así como que en este tiempo dichas virgenes sí formaban comunidad y tenían vida apartada del mundo para mejor servir a Dios; pero no siendo monjas propiamente dichas, aunque fueran muy devotas de Santa Clara y desearan profesar su regla, según consta en la misma escritura. También es muy de tener en cuenta que ni en la bula, ni en la escritura de fundación se dice una palabra, por la que pueda sospecharse, que la nueva fundación fuera para recoger monjas de otro Convento como dicen algunos al hablar de los Conventos de Clarisas de San Damián, de la Vega, y el fundado por D.^a María Meléndez en terreno suyo, situado en lo que entonces llamaban *Collación* y hoy se llama Parroquia de San Vicente.

Así se fundó y siempre ha sido en el trascurso de los siglos el Convento de Santa Clara, de Toledo, según los documentos demuestran concretamente; por lo que vano y loco empeño sería poner en duda una verdad a la que dan asentimiento fuentes tan puras como los antiquísimos y originales documentos catalogados en su Archivo.

C. Carnero.

Toledo 20-V-1912.



Madrid típico.—Un buen encuentro.

Recuerdos de un viaje. ◆ ◆ ◆ ◆

Por Alemania.

(CONCLUSIÓN)

Taller de construcción de herramientas y calibrado res.—Complemento indispensable de las máquinas son las herramientas y plantillas; para obtenerlas y para suministrarlas a precio razonable y con la exactitud necesaria, la Compañía montó este taller situado en un edificio independiente.

El edificio tiene, como el de construcción de máquinas, tres alas y consta de tres pisos y sótano, hallándose en este taller las mismas disposiciones generales y organización que en el antes descrito. La sección más interesante es la de calibradores, situada en un taller que recibe la luz del N. directamente. En una habitación mantenida a una tempe-

ratura constante se halla la máquina de medir, con la cual se aprecian diferencias de $\frac{1}{100000}$ de pulgada.

Taller de Forja.—Está en un edificio cuya construcción difiere de los demás talleres, pues no tiene más que un piso. Tiene aparatos para absorción, vía férrea para los transportes y sala de aseo y de baños.

El depósito de aceros está dispuesto con gran orden: en él están las máquinas para cortar y centrar la báscula; en el techo hay carriles para suspender y mover fácilmente las barras pesadas.

La forja cuenta con pocos aparatos, pues se sigue el sistema de forjar poco, prefiriendo perder acero en el trabajo mecánico a estropearlo en el trabajo de forja.

También en este taller están las secciones de recocido, cementación, temple, revenido y enderezado de las piezas que tuercen en el temple.

Taller de construcción de modelos.—Consta de tres pisos y sótano, y está construido como los talleres de máquinas y herramientas. Tiene magnífica maquinaria para el trabajo de la madera y excelentes obreros que saben interpretar perfectamente los planos de construcción.

Depósito de modelos.—Su construcción es igual al del anterior. Uno y otro tienen una red de tubos que pueden inundar de vapor ambos locales en caso de incendio.

Laboratorio.—Perfectamente surtido con todo lo necesario para análisis químicos y ensayo de materiales. Cuenta además con un personal competentísimo.

Fundición.—Es un local vastísimo capaz de una producción muy superior a la que exige la Fábrica, pues también ejecuta los pedidos de piezas fundidas que le encarga el público.

Tiene varios cubilotes y bastantes máquinas de moldear. El material que produce es de cualidades verdaderamente notables.

Fábrica de energía eléctrica.—Surte a la fábrica que describo y a la: «Allgemeine Electricitäts-Gesellschaft» que está contigua. La capacidad total para fuerza si sube a más de 2.000 Kilovatios.

Aprendices.—La fábrica educa aprendices que más tarde son excelentes obreros, maestros o ingenieros; unos practican tres años, otros cuatro. Desde el primer año reciben salario; 0,6, 0,10, 0,15, 0,22, penique de marco por hora en cada año respectivo, tienen derecho al uso de la biblioteca, se les enseña dibujo industrial, y además cuentan con magnífica piscina para prácticas de natación.

Como en la Fábrica se profesa el principio de evitar hasta donde se prueba el trabajo manual, reemplazándolo con el uso de máquinas o el auxilio de disposiciones convenientes, los aprendices practican, principalmente en las máquinas recorriendo todas las secciones para estudiar y trabajar en las aplicaciones más diversas y para aprender el uso y conservación de la herramienta y plantillaje.

Entre esos aprendices encontré jóvenes de distinguidas familias alemanas e inglesas, hijos de fabricantes, raza de industriales que buscan en esa práctica la base de profesiones mecánicas o la experiencia necesaria o para dirigir mañana industrias importantes.

Tolerancias de fabricación.—Son tales, que permiten la intercambiabilidad, y las ventajas de ésta durante la construcción y el uso de las máquinas, no necesito indicarlos. Como ejemplo de la precisión con que se construye en la casa Loewe citaremos un ejem-

plo: Se va a taladrar una polea, y supongamos que ese taladro debe quedar con un diámetro de 30 milímetros. El obrero, ya se trate de hacer un solo ejemplar o de 500, se provee del calibrador de tolerancias correspondiente a ese diámetro; ese calibrador tiene en uno de sus extremos el diámetro mínimo 29,985 que debe entrar en el taladro, y en el otro extremo el diámetro máximo 30,015 que no debe entrar; diferencia entre ambos extremos 0,03 de milímetro. Cumpliendo con esos calibradores, el diámetro mínimo del taladro será 29,990, puesto que el 29,985 entra sin esfuerzo, y el máximo será 29,990, puesto que el 30,015 no entra; luego el límite total o diferencia máxima de diámetro en ese taladro es de 0,02 de milímetro, y eso se obtiene en fabricación corriente.

Del mismo modo para tornearse el eje de esa polea, si ha de girar ésta sobre él (laufend), tendrá que dejarse concluido a un diámetro tal que entre en la plantilla de 29,980 y no entre en la de 29,965, entre las que hay una diferencia de 0,015 de milímetro, y siendo el diámetro del eje menor que 29,980 y mayor que 29,965, estará comprendido entre 29,975 y 29,970; límite total 0,005 de milímetro.

Si el árbol ha de entrar forzado en la polea (fest-sitzend), para hacer cuerpo con ella, debe entrar en la plantilla de 30,01 y no entrar en la de 29,995; límite total también 0,005 de mm.

Aun estando habituado a las estrechas exigencias de la mecánica, causan sorpresa y admiración tan limitadas tolerancias. Y no hay duda de que el sistema es ventajoso, pues cada vez restringen más los límites y no hace mucho tiempo adoptaron una nueva tabla con tolerancias más pequeñas que las que tenían en uso.

El reconocimiento total de las máquinas o sea la revisión para darlas por útiles o desecharlas, es también muy riguroso. Basta para ellos dar idea de la revisión que sufre un torno. Instalada convenientemente la máquina se coloca en el carrillo porta-herramienta un gramil especial que acusa con aumento considerable los movimientos de la punta de contacto. Después de esto se procede a efectuar los reconocimientos siguientes:

1.º Introduciendo un mandril en el taladro del eje del cabezal fijo, se hace girar dicho eje y al hacerlo el mandril (que tiene 300 mm. de largo) no debe, en su extremo libre, tener una excentricidad mayor de 0,02 mm.

2.º Continuando el mandril en la disposición antes citada, se mueve el carrillo porta-herramienta con su gramil a lo largo del banco y la falta de paralelismo en el plano horizontal entre el mandril adoptado al eje y la trayectoria del carrillo o sean las guías del banco, no ha de exceder tampoco de 0,02 mm. en una longitud de 300 mm.

3.º Análoga comprobación se hace con el paralelismo en el plano vertical entre el mandril o eje del torno y los prismas guías, y el error tolerable es, como antes, solamente 0,02 milímetros a los 300 mm.

4.º Se coloca entre puntos un vástago de 300 milímetros de largo, con el cual, por los mismos procedimientos empleados en las pruebas segunda y tercera, se comprueba si la recta que una las puntas, es paralela a las guías o prismas del banco, no tolerándose un error mayor de 0,02 mm.

5.º Colocado en el plato del torno un disco de 300 mm. de diámetro se procede a refrentar ese disco con un buril colocado en el carrillo, debiendo resultar planas la superficie torneada; si resultase cóncava se

admite como bueno el torno siempre que la sagita no exceda de 0,02 mm; en cambio si resultase convexa la superficie trabajada, se desecha el torno por pequeña que la sagita sea.

Esta precisión está garantizada por muchísimo tiempo, pues los excelentes materiales empleados, el temple de los ejes, la calidad de los bronce y el perfecto ajuste de todos los elementos, además de la corrección que algunos de ellos tienen, dan por resultado el que, a pesar del continuo uso, se conserven las máquinas como a su salida del taller. Con eso resultan estas máquinas excelentes, no solo para los trabajos de precisión, sino para los ordinarios, pues el trato que suelen darles los operarios inexpertos o los trabajos violentos a que pueden someterse, no hacen en ellos el deplorable efecto que en una máquina mal ajustada o de materiales deficientes.

J. A. Buznego.

RELACIÓN

de los gastos e ingresos habidos en la becerraña que a beneficio de los heridos de Melilla se verificó el 19 del actual en la Plaza de Toros de Toledo.

INGRESOS	Pesetas.
Importe de las localidades vendidas.....	2.643'05
Donativo del Colegio de María Cristina...	100'00
Idem del Coronel, Jefes y Oficiales de la Zona.....	15'00
Idem de D. Eduardo Laiglesia, con objeto de comprar localidades para los obreros.	25'00
Idem de D. Andrés Hernández.....	10'00
Idem de D. Víctor Rojas.....	50'00
Por el servicio de venta de cerveza en la Plaza.....	40'00
Recogido en las puertas cerrada la taquilla.	5'75
<i>Total de ingresos</i>	2.888'80
GASTOS	
Carpinteros.....	50'00
Mulillas al arrastre.....	5'00
Timbaleros.....	6'00
Porteros.....	12'00
Servicio de coches.....	27'50
Director de lidia.....	100'00
Alquiler de capotes, estoques y banderillas.	52'00
Acomodadores..	18'50
Sociedad de autores.....	5'00
Conserje y limpieza de la Plaza.....	12'50
Billeteaje y carteles.....	64'00
Por la muerte de los cuatro becerros.....	300'00
Profesores Veterinarios.....	20'00
Servicio de taquilla	50'00
Arrendamiento de la Plaza.....	150'00
Contribución industrial.....	213'70
Timbre del Estado.....	440'50
Importe de 62 localidades del donativo del Sr. Laiglesia para obreros.....	24'80
Pagado por el Presidente de «El Pensamiento».....	42'60
<i>Total de gastos</i>	1.594'10
RESUMEN	
Importan los ingresos.....	2.888 80
Idem los gastos.....	1.594'10
<i>Líquido en favor de la suscripción.</i>	1.294'70

Toledo 21 Mayo 1912.—La Presidenta de la Junta de Damas, *Rosario Labenga de González López*.—Hay un sello que dice Junta de Damas de Toledo, bajo el Patronato de S. M. la Reina.—El Presidente de la Sociedad «El Pensamiento», *Juan Valero*.—El Tesorero de la Sociedad «El Pensamiento», *José Pío de Luis*.

Noticias.

Se halla entre nosotros nuestro querido compañero de Redacción, D. Luis Alcubilla, al cual felicitamos sinceramente por haber terminado felizmente la carrera de Letras.

El día 29 contrajo matrimonio la bellísima y distinguida Srta. Victoria Pérez, con nuestro querido amigo D. José Loáisá; a éstos y a sus respectivas familias, les damos nuestra más cordial enhorabuena deseándoles grandes felicidades en su nueva vida.

Felicitamos al Sr. Cutanda, por el magnífico cartel anunciador de los festejos del Corpus.

Se encuentra bastante aliviado nuestro particular amigo D. Joaquín Arcal.

Se encuentra en ésta completamente restablecido, después de la operación a la vejiga que le aquejaba, nuestro querido amigo, el médico director del Manicomio D. Fernando Sánchez, a quien de corazón felicitamos.

Ayer tarde, en el tren de Madrid, llegó a ésta nuestro querido amigo D. Vicente Morales, el cual se halla restablecido de la herida del brazo.

Hoy ha vuelto al hospital militar de Carabanchel, para continuar su curación, que deseamos sea rápida y completa.

En la mañana de hoy han contraído matrimonio la bella señorita de Alcubilla (hermana de nuestro compañero D. Luis) y nuestro buen amigo el conocido doctor D. Angel Moreno.

A ella y a sus respectivas familias las felicitamos sinceramente, deseando toda clase de venturas en su nuevo estado.

Ayer falleció el conocido relojero de ésta D. Aniceto del Valle; a su desconsolada familia les participamos nuestro más sentido pésame.

A los toros del Corpus gratis

PATRIA CHICA regala tres entradas de tendido de sombra y tres cupones para bajar y subir en coche a la mencionada corrida.

Detalles en la primera página.

RELOJERÍA, ÓPTICA Y ELECTRICIDAD
DE
ANICETO DEL VALLE
Belén, 15.—Toledo.

Esta antigua y acreditada casa, presenta á la venta cuantos modelos gozan de fama merecida, desde los más modestos y barato, á los más ricos y artísticos. Especialidad en el reloj pulsera, que vendemos desde 12 pesetas. En relojes extraplanos poseemos, asimismo, inmejorables modelos de las marcas más acreditadas y reconocidas. Ópticas de todas clases y precios, gemelos de teatro, lentes, lupas, etc.; lámparas y material eléctrico de todas fábricas y voltajes, Osram, A. E. G., Tántalo, etc.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Visitad en Madrid la

Casa L. Díez Gallo

donde encontraréis excelentes CHOCOLATES, CAFÉS y TÉS, y un gran surtido en BOMBONES, CAMELOS, NAPOLITANAS, etc.

Casa Central: Costanilla de los Ángeles, núm. 15.

Fábrica de Chocolates «El Molino».

CONFITERIA

HIJO DE PEREZ HERNANDEZ

Cendillas, 3.—Teléfono, 5

TOLEDO

VACUNA SUIZA

Institut, Vaccinogene, Suisse
Lausanne.

DEPÓSITO EN TOLEDO

Farmacia de Santos

PLATA, 23

RAMON CORRALES

MECÁNICO

Alquiler de bicicletas.

Reparación y construcción de toda clase de maquinaria.—Se venden bicicletas usadas, en inmejorables condiciones.—Se hace toda clase de composuras á precios reducidos.

AIROSAS, 7.—TOLEDO

Sucursal: Arrabal, 28.

ULTRAMARINOS FINOS

— DE —

DIONISIO ROJAS

Solarejo, 11.—Toledo.

La primera Casa
en la fabricación de los ricos mazapanes de Toledo
de legítima fama universal,

Confitería de Francisco Martínez-Santo Tomé, 17, teléf. 77

Una de las especialidades de esta Casa son los albaricques toledanos, conservándolos sin perder su jugo ni aroma. Pruébenlos y se convencerán.

JUAN GALIANO PARADOR DE SAN BLAS

TELÉFONO 108

Vinos, licores, embutidos y legumbres. Especialidad en meriendas.

GRAN ALMACÉN DE VINOS finos, comunes y licores de todas clases.—Tinto y blanco superior de mesa á 3 pesetas arroba de 16 litros.—Litro 0,20 pesetas.—Servicio á domicilio con prontitud y esmero.

7, Belén, 7.—TOLEDO.—Teléfono 180.



Angel Cantos. * SASTRE

Premiado con Medalla de Oro.

Zocodover, 33 y 34.—Toledo.—Teléf. 325.

Proveedor
de la
Real Casa.

Uniformes civiles y militares.—Togas, libreas, amazonas, trajes talaes, de paisano y niño.

RELOJERÍA * OPTICA

ELECTRICIDAD

Eduardo Alvarez

CASA FUNDADA EN 1820

Comercio, 23 y 25.—Toledo.

RIESCO Y GÓMEZ 

EL CISNE

Fábrica de impermeables ingleses.
En relación con las principales Sastrerías
de Toledo.

Especialidad en impermeables militares.

Plaza del Progreso, 3, pral.

M A D R I D

CAFÉ SUIZO

— Y —

RESTAURANT

DE

EDUARDO MENORCA

Zocodover, 41.-Teléfono 164.

CONSULTORIO ODONTOLÓGICO Zocodover, 51

Á CARGO DEL

Dr. Fernández de Jáuregui

Odontólogo (Cirujano-Dentista) de la Facultad de
Medicina de Madrid y de la Academia Infantería.
Especialista en Cirugía y trabajos de oro.

**Centro de Periódicos, Papelería y Objetos
de Escritorio**

RAMÓN GARRIDO

ZOCODOVER, NÚM. 44

Gran surtido en postales.

Zapatería

DE

Enrique R. de Oro y Morana.

COMERCIO, 54.-TOLEDO

CAFÉ TORREFACTO "TOLEDO,"

Santiago Camarasa

TOLEDO

CHOCOLATES, CAFÉS, TES, TAPIOCAS

COMPañIA COLONIAL

Depósito general: Mayor, 18

MADRID

Grandes Fábricas movidas á vapor en Pinto.

NUEVA BODEGA

Sucursal de la de Felipe Torres
DEL TOMELLOSO

Venancio González, 9 (antes Armas)

Vino tinto de mesa, á 5,50 pesetas arroba de 16 litros, y
litro 20 céntimos.—Id. blanco de id., á 5,50 arroba de 16
litros, y litro 20 céntimos.—Añejo ajerezado, á 15 pesetas
arroba de 16 litros, y litro 1 peseta.—Vino generoso lágrima,
15 pesetas arroba de 16 litros, y litro 1 peseta.—Mistela
superior, á 15 pesetas arroba de 16 litros, y litro 1 id.

Esta Casa sirve á domicilio con prontitud y es-
mero cuantos pedidos se la hagan.

No equivocarse: Venancio González, 9.

(Junto á la Posada Nueva) Teléfono 242.

Éxito Grandioso de la Enseñanza Técnica.
¡1.500 ALUMNOS!

Internacional Institución Electrotécnica
Escuela especial libre de Ingenieros Electricistas, Ingenieros Mecánicos,
é Ingenieros Mecánicos-Electricistas, fundada en el año 1903.

Sistema de enseñanza por correspondencia con patente de invención núm. 41.111.
*Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Regional
Valenciana, y de Plata en la Internacional de Buenos Aires.*

Este sistema no obliga al alumno á cambiar de residencia,
siendo compatible con sus habituales ocupaciones, adquirien-
do mediante él tan sólidos conocimientos, que han obtenido
brillantes colocaciones los numerosos Ingenieros que han se-
guido sus cursos.—Exte sas prácticas de Topografía, Hidráulica,
Mecánica y Electricidad, con el material más completo y
moderno.—Numeroso y docto profesorado.—Para informes,
dirigirse á *D. Arturo Martín*, Ingeniero y Comandante de Ar-
tillería, Director de la Internacional Institución Electrotéc-
nica, *Peris y Valero*, letras M. G., Valencia (España).

Nota. Esta Escuela no tiene nada que ver con la que recien-
tamente anuncia el Sr. Cervera.

Ya se sabe que no anuncia

Telesforo de la Fuente,

que lo que hace ahora es vender

Caramelos transparentes.

ZOCODOVER, 47 AL 50